



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
PERSONAL

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
SR. CONCEJAL PABLO PEREZ AOROSTIZAGA

DECRETO N°
CHILLÁN VIEJO,

1798

~~06~~ OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

El Memorando N° 104 del 02.10.09 ingresado con Fecha 05.10.09 al Depto. de Recursos Humanos en donde Solicita tramitar cometido para el Sr. Concejal don Pablo Pérez Aorostizaga, quien viajará a la ciudad de Santiago.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** cometido para el Sr. Concejal don Pablo Pérez Aorostizaga, quien viajará a la ciudad de Santiago entre los días 07 al 10 de Octubre de 2009, a fin de asistir al Curso Denominado: "Fiscalización de la Gestión Alcaldicia basado en el Marco Jurídico y Normativo".

2.- **PAGUESE** el 100% del viático por los días 07 al 09 y el 40% del viático por el día 10 de Octubre de 2009. Devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

Se anticipará la suma de \$ 250.000.- para la cancelación del Curso y \$ 20.000.- para movilización.-

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002**; **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **003**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/PAQ/ emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL